

pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 28 de junio de 2003, fecha de celebración de la última Junta General. A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse a la Oficina del Accionista (Teléfono: 91 480 98 00; accionistas@indra.es) o utilizar los formularios habilitados en la página web de la Sociedad (www.indra.es).

Se recuerda a los accionistas que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria.

Se informa a los accionistas con derecho de asistencia a la Junta de que el habitual obsequio se podrá recoger, acreditando dicho derecho de asistencia, en las oficinas de «Indra», sitas en Madrid, calle Telémaco, número 3, desde el sábado día 19 hasta el viernes día 25 de junio, ambos inclusive, en el siguiente horario: desde las diez horas hasta las dieciocho horas, ininterrumpidamente.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.—22.221.

INDUSTRIAL QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avda. de Galicia, n.º 31, de Oviedo, el día 17 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y fijación de su retribución.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización expresa para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en otro caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditores de cuentas, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo prescrito en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 4 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Orejas Canseco.—20.805.

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA, S. A. (Sociedad absorbente)

COMARO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que las Juntas Generales de Accionistas de Industrias Alimentarias de Navarra S.A. y de Comaro, S.A., Sociedad Unipersonal, celebradas el 11 de mayo de 2004, han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Aprobar el proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades Industrias Alimentarias de Navarra, S.A. y Comaro, S.A., con fecha 30 de marzo de 2004, (depositado en el Registro Mercantil de Navarra el día 23 de abril de 2004 y en el Registro Mercantil de Cáceres el 26 de abril del mismo año) y, en consecuencia, de la fusión por absorción de Comaro, S.A. por parte de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A., aprobando, asimismo, como Balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2003, que ha sido verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad.

B) Aprobar el sometimiento de la operación de fusión por absorción de Comaro Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal por Industrias Alimentarias de Navarra Sociedad Anónima al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo IX del título X de la Ley Foral 24/1996 y en el Capítulo VIII del Título VII del Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, y demás disposiciones concordantes, al objeto de que resulte de aplicación el precitado régimen fiscal especial.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las dos sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con el artículo 243 del referido Texto Legal, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Canje de valores: Al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida, no se produce canje de acciones.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario de los Consejos de Administración, Juan Ignacio Villeda Díaz.—21.088. y 3.ª 19-5-2004

INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN DE ANDOAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria en el domicilio social, Barrio Sorabilla, Andoain, el próximo día 21 de Junio de 2004 a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión societaria.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social la documentación relativa a los puntos propuestos en el Orden del Día.

Andoain, a 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Emilio Arocena Hernandorena.—21.538.

INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE ALBACETE, S. L.

La Junta general de la sociedad celebrada el día 11 de mayo de 2004 adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en 1.000.000 de euros, hasta la cifra de 1.762.300 euros, mediante la emisión de 10.000 nuevas participaciones sociales de 100 euros de valor nominal cada una.

Los socios podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en proporción a las participaciones de que sean titulares. Si en tal plazo no fuera suscrita la totalidad de la ampliación, el órgano de administración ofrecerá las participaciones no suscritas a los socios suscriptores, para su suscripción, en proporción a su participación, en el plazo de quince días. De quedar participaciones por suscribir el órgano de administración podrá ofrecerlas a personas no socios, en igual plazo.

El desembolso del valor nominal de las participaciones asumidas se realizará, dentro de los quince días siguientes a la suscripción, en efectivo metálico en la cuenta abierta a nombre de la sociedad.

Albacete, 12 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Martínez Martínez.—22.307.

INGENIERÍA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en la Avda. Alcotanes, 11. Pol. Industrial El Cascajal de Pinto (Madrid), el día 11 de junio, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las 13:00 horas, el mismo día y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. accionistas a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicho documentos.

Pinto, 6 de mayo de 2004.—Administrador Único, José M.ª García Gonzalo.—20.633.

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA HISPANA, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad, en la sesión celebrada en su domicilio social en fecha 31 de diciembre de 2003, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, siendo cesados los miembros del Consejo de Administración y nombrado, en lo menester un liquidador único, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

		Euros
Activo:		
121	Resultados negativos ejercicios anteriores	-47.167,53
215	Aplicaciones Informáticas	-2.518,68
227	Equipos para proceso de información	-7.486,35
474	Impuesto sobre beneficios anticipados y compensación de pérdidas	-14.081,76
Total Activo		-71.254,32
Pasivo:		
100	Capital Social	60.101,21
120	Remanente	1.148,08
281	Amortización acumulada del Inmovilizado Inmaterial	2.518,68
282	Amortización acumulada del Inmovilizado Material	7.486,35
Total Pasivo		71.254,32
Total Activo-Pasivo		0,00

Barcelona, 7 de enero de 2004.—El liquidador único, don Jaume Simonet Pou.—21.473.

INMOBILIARIA ARO S. A.

La Junta General celebrada en el domicilio social el pasado tres de mayo de 2004 y hallándose presente la totalidad del capital desembolsado, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Cesar en su cargo, al actual Administrador único por caducidad en el cargo.

Segundo.—Designar administradores solidarios.

Tercero.—Reducir el capital social por condonación de dividendos pasivos pendientes.

Cuarto.—Transformar la Sociedad en Sociedad Limitada.

Quinto.—Subrogarse la Sociedad transformada con todos los derechos y obligaciones.

Sexto.—Hacer mención expresa de no existir en la transformación de ninguna modificación de la composición de los accionistas.

Séptimo.—Quedan retiradas de circulación las antiguas acciones.

Octavo.—Se hace declaración expresa que el número de socios es el mismo que había antes.

Playa de Aro, 9 de mayo de 2004.—Francisco Javier Herreros Fernández, Administrador.—21.497.

INMOBILIARIA BARRIO DE BILBAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en su domicilio social, calle Álvarez de Baena, número 4, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración: Dimisión, reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Designación de las personas físicas o jurídicas que habrán de ejecutar los acuerdos adoptados en esta convocatoria.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

El Consejo de Administración facilitará a los señores accionistas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al ejercicio del año 2003, así como el texto íntegro de las propuestas e informes realizados relativos a las cuestiones incluidas en el orden del día. Toda esta información está a disposición de los señores accionistas, para su consulta, en el domicilio social de la compañía, pudiendo estos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Cabrero Álvarez.—20.772.

INMOBILIARIA HILARIENSE, S.L.

El Administrador único de «Inmobiliaria Hilariense, Sociedad de Responsabilidad Limitada», ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2004, a las diecinueve horas treinta minutos, y, de no existir quórum suficiente, el día siguiente hábil, 22 de junio de 2004, a la misma hora, en la Villa de Salt, Polígono Industrial Torre Mirona, carretera Vilablareix, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del 2003, y demás documentación que exige la vigente Ley.

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes a ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión o designación de Interventores a todos los efectos.

Quinto.—Autorizar indistintamente a Ignacio de Ribot y de Balle y a Juan Fauria Majoral para que puedan protocolizar los Acuerdos adoptados otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Reglamento del Registro Mercantil desde la publicación de la presente Convocatoria de socios de participaciones podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos y propuestas de acuerdos que se sometan a la consideración de la Junta, y entre ellos la Memoria, Informe de Gestión, Balance de situación, Cuenta de resultados e Informe Jurídico, y demás establecidos en la Ley de 23 de marzo de 1995.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de participaciones que acrediten su titularidad, depositando las participaciones o certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Gerona, 30 de abril de 2004.—El Administrador único, Ignacio de Ribot de Balle.—20.613.

INMOBILIARIA ISAR, S.A.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Amado Nervo, n.º 7 de Madrid, el próximo día 14 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones llevadas a cabo por el Órgano de Administración, durante el mismo periodo.

Tercero.—Acuerdo, si procede, de retribución anual a los Administradores Solidarios, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la remisión o entrega de los mismos con carácter gratuito.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Walter Mac-Lellan Arenzana.—21.543.

INMOBILIARIA POCOMACO, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, con intervención del Letrado Asesor, don Ramón Solórzano Saenz de Cenozo, a las doce treinta horas del día 14 de junio de 2004, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas de que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a su aprobación, tal como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 5 de mayo de 2004.—El Administrador único, Manuel Meizoso Vázquez.—20.795.

INMOBILIARIA POLÍGONO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Inmobiliaria Polígono Sociedad Anónima a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 26 en segunda, en su caso, a las once treinta horas, en el domicilio social, Avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2003.